NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

ACTA

FECHA: 21 de mayo de 2025.

LUGAR: Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios.

HORA DE INICIO: 18:04 horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 19:01 horas

SESIÓN: Ordinaria.

ASISTENTES:

- Presidenta: Dª. Ángela María Moreno Ramón.

- Vocales:

			Asistencia
Ampa Las Praderas	**Titular**	**D.ª María Peña Arribas**	
	Suplente	**Dª. Mª Dolores Ordóñez Ruiz**	**x**
AVV Las Óperas	**Titular**	**D.ª María José de Lara Cruz**	
	Suplente	**Dª. Ana María Díaz Fernández**	
Grupo Natación Sevilla 2004	**Titular**	**D. Diego Caballero Pérez**	**x**
	Suplente	**D. David Caballero Gálvez**	
AVV Félix Rodríguez de la Fuente	**Titular**	**D. Ángel Bermúdez Doña**	
	Suplente	**D.ª Encarnación Roldán Mariscal**	**x**
AVV Tercera Edad La Plaza	**Titular**	**D. Fco. Javier Paramio González**	
	Suplente	**D. Santiago Perales León**	
Peña Bética José Ramón Esnaola	**Titular**	**D. Felipe Calderón Maya**	
	Suplente	**D. Antonio Almagro Boraita**	
Peña Flamenca La Toná	**Titular**	**D. José María Fernández Balufo**	
	Suplente	**D. Urbano Gómez Márquez**	
Asociación Cultural Mayores de Tussam	**Titular**	**D. Félix Garrido Arrebola**	**x**
	Suplente	**D. Antonio Vargas Palomino**	
Asociación de Comerciantes de Santa Justa	**Titular**	**D.ª Manuela Gorreta Cortés**	
	Suplente	**D.ª Inmaculada Alpériz Colombo**	
AVV Gran Vía	**Titular**	**D.ª Ana María Soria Sánchez**	**x**
	Suplente	**D.ª Mª Luisa Bermudo Montalvo**	**x**

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

ASVEUR Las Praderas de Santa Clara	**Titular**	**D.ª Manuela Cañadas García de León**	**x**
	Suplente	**D.ª Mª del Carmen Touriño Espina**	**x**
Grupo Municipal Popular	**Titular**	**D.ª Mª Mercedes León Blanco**	
	Suplente	**D. Andrés Molina Cuadrado**	**x**
	Titular	**D. José María Ruiz Rueda**	**x**
	Suplente	**D. Florentín Matías García González**	**x**
	Titular	**D. Juan Antonio Llamas López**	**x**
	Suplente	**D. Francisco Molina Molina**	
	Titular	**D. Luis Manuel Bravo Bernal**	
	Suplente	**D. Fernando Calero Arguijo**	
	Titular	**D. Francisco Romero Rodríguez**	
	Suplente	**D. Santiago Ortega Quesada**	
Grupo Municipal Socialista	**Titular**	**D.ª Reyes Gallardo Vázquez**	**x**
	Suplente	**D. Pedro Chicharro Rodríguez**	
	Titular	**D.ª Lourdes Giner Moreno**	
	Suplente	**D.ª Rosario Giner Moreno**	**x**
	Titular	**D. José Manuel Jiménez Olmedo**	**x**
	Suplente	**D. José Luis Ruiz de Celis**	
	Titular	**D.ª Miriam Perea Sánchez**	
	Suplente	**D. Amador Pérez Tejeira**	
	Suplente	**D.ª Dolores Navarro Guerrero**	
Grupo Municipal Podemos	**Titular**	**D. Juan Miguel Garrido Peña**	**x**
	Suplente	**D. David Dorado Márquez**	
Grupo Municipal VOX	**Titular**	**D.ª Mª Reyes Palma Domínguez**	**x**
	Suplente	**D.ª Esther Lesmes Rizo x**	

- Otros asistentes: D. Alejandro Joaquín Mora Hernández, Director General del Distrito San Pablo-Santa Justa.

- Secretaria: La Jefa de Sección del Distrito San Pablo-Santa Justa, D.ª Mª de la Montaña Huete Matas, por designación en resolución de Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados para celebrar sesión del Pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia, la Sra. Presidenta declara válida la constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

1.- <u>Aprobación del acta de las sesiones ordinarias de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa celebradas los días 19 de febrero de 2025 y 23 de abril de 2025.</u>

La Presidenta pregunta si hay alguna observación a las actas de la sesiones, que han sido remitidas a los vocales con la convocatoria.

No se realizan observaciones y se declaran aprobadas las actas de las sesiones de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa de 19 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025.

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

2.- <u>Informe de Presidencia</u>

INFORME DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA JMD HASTA LA FECHA

1.- OBRAS Y ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DISTRITO:

- REPOSICIÓN DE PASO DE PEATONES EN C/ ECONOMÍA
- REORDENACIÓN APARCAMIETOS C/ TESALÓNICA
- REPOSICIÓN SEÑAL DE CEDA EL PASO EN C/ SAN JUAN BOSCO
- SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL PINTURA EN C/ DIEGO DE ARANDA
- COLOCACIÓN DE BOLARDOS POR EL CONTORNO DE LAS COLMENAS EN C/ FIDELIO
- PINTADO NUEVA RESERVA DE PMR EN C/ RAFAEL ALFFÓN
- REPINTADO COMPLETO ACCESO JARDÍN 27 EN C/ ANTIOQUÍA
- REORDENACIÓN SENTIDOS DE CIRCULACIÓN BOLSA DE PARCAMIENTO Y RECRECIDO CON COLMENA GRIS Y REPINTADO DEL PASO DE PEATONES EN C/ MACEDONIA
- PINTADO EMPARRILLADO AMARILLO CON LA ANCHURA DE LA PUERTA Y HASTA LA FAROLA EN C/ DIEGO DE ARANA
- PINTADO PMR EN BATERÍA OBLÍCUA ENAVD. PABLO IGLESIAS
- COLOCACIÓN NUEVO PMR EN BATERÍA EN AVD. PABLO IGLESIAS

2.- PARQUES Y JARDINES:

2.1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARBOLADO EN:

-AVD. LA SOLEÁ

-CALLE BALTASAR GRACIÁN

- POLÍGONO SAN PABLO

- PLAZA EL NIÑO DE VALLECAS

- AVD. JOSÉ MARÍA JAVIERRE

- AVD. KANSAS CITY

- CALLE LA MALAGEÑA

- CALLE HESPÉRIDES

- CALLE GARROTÍN

- CALLE EL FANDANGO

- PLAZA EL POLO

<u>DESBROCE</u>

- AVENIDA VEINTIOCHO DE FEBRERO

- PARQUE GRAN VÍA

- PARQUE SINAÍ

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

- CALLE BALTASAR GRACIÁN

- AVD. JOSÉ MARÍA JAVIERRE

- PLAZA EL NIÑO DE VALLECAS

- CALLE SAN JUAN BOSCO

- CALLE LA ROMERA

- CALLE LA SERRANA

- CALLE CARTAGENERA

- CALLE ANTIOQUÍA

- PARQUE VEINTIOCHO DE FEBRERO

- AVD. MONTES SIERRA

- FUERTE DE NAVIDAD

- CALLE RAFAEL ALBERTI

- PARQUE DE LAS VACAS

- CALLE FRAY MARCOS DE NIZA

2.2 CAMPAÑA DE PLANTACION DE PLANTAS:

SE HAN REALIZADO PLANTACIONES EN:

- CALLE GARROTÍN (23 DE ABRIL)

- PARQUE SINAÍ (24 DE ABRIL)

3.- REUNIONES MANTENIDAS CON AAVV, ENTIDADES DEL DISTRITO Y CIUDADANOS:

- REUNIÓN VECINA C/ MACEDONIA

- VECINO MANUEL GARCÍA

-VECINO RAFAEL MISA

-VECINO DIEGO CABALLERO

-VECINO JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ

- AVV. HUERTA SANTA TERESA

VISITAS:

1. VISITA OBRA PARQUE AGUMORE
2. VISITA OBRA PARQUE SINAÍ

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

4.- REUNIONES MANTENIDAS CON ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y EMPRESAS DE NUESTRO DISTRITO:

- FELIPE EMPRESARIOS CHINOS Y HERMANDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

5.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DISTRITO:

- 2 VISITAS AL MUSEO CASA PALACIO FABIOLA

- 1 VISITA AL ALCÁZAR DE SEVILLA

-CONCIERTO JOSÉ BARBERÁ

6.- REPRESENTACIONES DEL DISTRITO

-PRESENTACIÓN CARTEL ARCHICOFRADÍA MARÍA AUXILIADORA

-INAUGURACIÓN GLORIETA TORERO RAFAEL TORRES

-PROCESIÓN SAN JOSÉ OBRERO

-RECEPCIÓN A LAS ASOCIACIONES Y MIEMBROS DE LA JMD EL JUEVES DE FERIA

-INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN ARTE Y NATURALEZA EN CAIXA FORUM

-XXXVII CROSS SAN PELAYO

-ENCUENTRO CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES.

No se han presentado propuestas para esta sesión.

4.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1 Ruego de la A.VV. Gran Vía para reparación del acerado en las zonas lateral y posterior del edificio Gran Vía.

D.ª Ana María Soria realiza el ruego poniendo de manifiesto el mal estado de la zona señalada, aportando fotografías para corroborar lo dicho e indicando que la comunidad de propietarios no puede actuar para llevar a cabo los arreglos porque pertenece al Ayuntamiento.

Contesta la Sra. Presidenta que con fecha de ayer, 20 de mayo, se ha enviado el oficio a Urbanismo para que lo incluyan para la ejecución de las reparaciones necesarias atendiendo a las deficiencias detectadas que afectan a la seguridad y a la accesibilidad.

El Director General del Distrito añade que para estas actuaciones hay una nueva partida en el Ayuntamiento y si cuando se detecte una necesidad de este tipo se le comunica y lo va pasando por oficio.

4.2 Ruego del AMPA Las Praderas de Santa Clara solicitando que se corten las malas hierbas del patio de Primaria del CEIP Santa Clara.

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

Expone el ruego D.ª María Dolores Ordoñez motivado por los problemas de alergias y de seguridad que suponen para los niños y niñas del colegio el que no se corten las hierbas del patio de Primaria. Explica que se ha solicitado por la sede electrónica como AMPA y que se le ha dicho personalmente a la Delegada de Educación. Añade que el año pasado se realizó la limpieza de las malas hierbas a finales de curso y pide que este curso se haga antes.

La Sra. Presidenta traslada el escrito de la Delegación de Educación al respecto: se ha formalizado un nuevo contrato que supone un incremento significativo en la capacidad operativa ya que el importe del mismo asciende a 2,5 millones de euros en comparación con los seiscientos mil anteriormente gestionados. Los acuerdos entrarán en vigor a partir del 26 de mayo y reflejan un avance prioritario para esta corporación ante la dejadez encontrada en los centros educativos.

4.3 Pregunta del AMPA Las Praderas de Santa Clara sobre el Plan del Ayuntamiento de mantenimiento de los centros educativos

D.ª María Dolores Ordoñez realiza la pregunta siguiente ¿Tiene el Ayuntamiento de Sevilla, a través de Edificios Municipales, un PLAN DE MANTENIMIENTO de los centros educativos, en lo que respecta a instalaciones y equipamiento: limpieza de filtros de aires acondicionados, fumigación, revisión de árboles, cortar jaramagos…?

Responde la Sra. Presidenta que el nuevo contrato que entra en vigor el 26 de mayo incluye también el mantenimiento de bioclimatización, mantenimiento de patios, reparaciones en edificios.

4.4 Pregunta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara sobre el pintado de la calzada en la intersección de Avda. Santa Clara de Cuba con C/ Luis de Santangel.

D.ª María del Carmen Touriño pone como antecedente que en la Junta Municipal de Distrito de fecha 18 de diciembre de 2024 se aprobó la propuesta de el pintado en la calzada de una cuadricula amarilla en la intersección de Avda. Santa Clara de Cuba con C/ Luis de Santangel se aprobó. Por ello, pregunta porqué no se ha realizado.

Responde la Sra. Presidenta que la parrilla se va a pintar en breve y que no se ha realizado antes porque es necesario que acabe la obra de tranvibús dado que ahora esa intersección tiene mas tráfico por la obra y una vez acabe se podré regular los ciclos semafóricos y pintar la parrilla.

4.5 Pregunta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara sobre modificaciones en la intersección de las calles Fray Francisco Pareja y Conde de Osborne.

D.ª María del Carmen Touriño pregunta qué solución se ha dado a la esquina del restaurante Santaclarita con Conde de Osborne dado que se acordó en Junta Municipal de Distrito de 21 de diciembre de 2024, hacer la s modificaciones pertinentes en dicha intersección por la dificultad de giro a la izquierda de autobuses y comionetas.

La Sra. Presidenta explica que la propuesta se trasladó a Urbanismo y que el proceso de materializarla implica que el Área de Urbanismo redacte un proyecto técnico que permita la modificación del acerado en el tramo señalado y que actualmente se está trabajando en la realización de dicho proyecto con el compromiso de impulsar su finalización a la mayor brevedad posible para poder acometer la actuación en cuanto sea viable. Añade que Movilidad ha dado conformidad a la actuación pero al verse afectado el acerado es necesaria la intervención de Urbanismo.

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

4.6 Pregunta del grupo PSOE sobre el contrato de limpieza y mantenimiento de parques infantiles del Área de Parques y Jardines.

D.ª Rosario Giner realiza en relación con la licitación del Área de Parques y Jardines de un contrato para la limpieza, mantenimiento y seguridad de las áreas de juegos infantiles de la ciudad con una inversión de más de 5,7 millones, pregunta qué porcentaje de este presupuesto corresponde a parques infantiles del Distrito San Pablo-Santa Justa, qué actuaciones se van a llevar a cabo y si se van a instalar toldos en los parques infantiles, en qué parques y si se hará antes del verano.

La Presidenta traslada a los presentes informe del Área de Parques y Jardines: las actuaciones que se realizan con el contrato de mantenimiento para las áreas de juegos infantiles se ejecutan de igual manera para todas las áreas de juego de la ciudad según las condiciones del contrato licitado. Con este contrato se incrementan las tareas de mantenimiento de manera notable al incrementarse los medio humano y materiales respecto al contrato anterior licitado en 2020. Las actuaciones que se llevan a cabo en 2025 son: cambio de suelo en parques situados en calles Manuel Vallejo y Mamá Margarita, la instalación de nuevos juegos en parque de La Rosaleda. En 2024 se realizó la sustitución del suelo en las siguientes zonas: Jardines Ramón Rubial, Tartessos I, Plaza Antonio Mairena, Plaza Tomás Pavón, Kansa City-Las Huertas y calle Antioquía.

Se van a instalar toldos en Parque de la Rosaleda (ya instalados) y en Parque Agumore se ha sustituido el techo de hormigón por uno natural de brezo y en el de Sinaí.

4.7 Pregunta del grupo PSOE sobre la caseta de Feria de los Distrito Nervión y San Pablo durante la Feria de 2025.

D.ª Rosario Giner pregunta pregunta, ante la denuncia en redes sociales de vecinos del Polígono de San Pablo si se tiene conocimiento de la situación de semiprivatización de la caseta del Distrito durante la Feria de 2025, si se había autorizado al adjudicatario del servicio de catering a realizar reservas, si se han realizado reservas todos los días de la Feria, si se van a establecer sanciones, si ha ocurrido en otra caseta municipal y si se van a adoptar medidas para que no vuelva a ocurrir.

La Sra. Presidenta explica que las casetas de Feria se gestionan por Participación Ciudadana por lo que se le ha puesto en conocimiento de estas preguntas para que el Servicio de Participación Ciudadana se informe y a su vez nos informe de lo que pudiera haber pasado. En todo caso no se tiene conocimiento de que se haya reservado en ningún momento en las casetas municipales.

5.- <u>PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>

5.1 Propuesta de la A.VV. Gran Vía de construcción de acerado, adecuación del firme e instalación de rebajes en el Polígono Industrial Santa Clara de Cuba

Expone la propuesta D.ª Ana María Soria de acuerdo con el texto de motivación que la acompaña.

La Sra. Presidenta informa que ésto está dentro del Proyecto de los Caminos Escolares en concreto en el número 8 de la lista de actuaciones previstas para ejecución.

No se produce ninguna intervención. La Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

<u>PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:</u>

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

" 1. La construcción de acerado continuo y accesible desde El Polvillo hasta la guardería.

2. La adecuación del firme, sustituyendo el albero por un pavimento estable, antideslizante y accesible.

3. La instalación de rebajes en todos los cruces del trayecto para garantizar el paso seguro de carritos, sillas de ruedas y personas con movilidad reducida."

Se procede a la votación.

VOTACIÓN
En contra: 0 votos
Abstención: 0
A favor: 13 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

5.2 Propuesta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara para la eliminación de aparcamiento en la calle Juan Gálvez.

Toma la palabra D.ª María del Carmen Touriño que explica la propuesta está motivada en la dificultad de acceso a la calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca cuando hay un vehículo aparcado en el último espacio del aparcamiento en calle Juan Gálvez.

La Sra. Presidenta indica que, una vez visitada la zona y visto el aparcamiento, en su opinión y en la del Director General del Distrito, no considera que haya dificultad de paso y que no es conveniente quitar plazas de aparcamiento en el barrio.

D.ª Manuela Cañadas insiste en la dificultad de acceso cuando hay un coche aparcado en el último espacio y que piden eliminar solo un aparcamiento.

Siendo las 18:30 horas se incorpora a la sesión D.ª Encarnación Roldán.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

" Pedimos que se elimine el último aparcamiento ya que dificulta la incorporación a la calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca ."

Se procede a la votación.

VOTACIÓN
En contra: 4 votos
Abstención: 3
A favor: 7 votos

Se declara adoptado el acuerdo por mayoria.

5.3 Propuesta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara para que se habilite un acerado en la calle Obispo Zumárraga (tramo entre Carabela La Pinta y Alvar Nuñez Cabeza de Vaca).

Expone la propuesta D.ª María del Carmen Touriño que la motiva en la dificultad que de acceso a los colegios en la zona señalada por la falta de acerado tal y como se explica en el escrito de presentación de la propuesta.

La Sra. Presidenta informa que esta actuación ya está contemplada dentro del Proyecto de los Caminos Escolares.

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

Toma la palabra D.ª María Dolores Ordóñez para añadir que en el paso de peatones situado al final de la clle Obispo Zumárrga que hace esquina con la calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca hay dos postes de luz que considera peligrosos y pide se considere el eliminarlos.

El Director General toma nota de lo dicho y se compromete a visitar el cruce indicado para valorarlo. Además confirma que el Proyecto de Caminos Escolares contempla los caminos escolares que se deben hacer en Santa Clara y se van realizando y ejecutando proyectos habiéndose realizado hasta la fecha dos y otro empieza la semana que viene.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

" Rogamos que se habilite un acerado en los tramos de dichas calles que carecen de acerado para que los peatones puedan caminar por ambos lados de la calzada ."

Se procede a la votación.

VOTACIÓN
En contra: 0 votos
Abstención: 1
A favor: 13 votos

Se declara adoptado el acuerdo por mayoria.

5.4 Propuesta de la AMPA Las Praderas de Santa Clara para la utilización, en el patio de Primaria del CEIP Santa Clara, de toldos cedidos por el Distrito.

D.ª María Dolores Ordóñez toma la palabra y como proponente de la propuesta, retira la misma.

La Sra. Presidenta declara retirada la Propuesta número 5.4 del Orden del Día, de la AMPA Las Praderas de Santa Clara.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

" Utilizar los toldos cedidos por Distrito para dar sombra en algunas zonas del patio de Primaria."

6.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1 Propuesta del Grupo PSOE en relación con las zonas de esparcimiento situadas en la calle Hespérides, Baltasar de Alcázar y Carretera de Carmona.

Toma la palabra D.ª Reyes Gallardo que expone la propuesta de acuerdo con la exposisicón de motivos que la acompaña

No se produce ninguna intervención.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

"Primero.- Que se dote a la zona de esparcimiento canino de la calle Hespérides con Carretera de Carmona de bancos, fuente para beber y una fuente para perros.

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

Segundo.- Que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para adecentar la zona de ocio situada entre Baltasar de Alcázar, Hespérides y Carretera de Carmona, y se adecue como espacio para actividades de ocio y usos culturales.

Tercero.- Que se aumentenen y mejoren las actividades de mantenimiento en ambas parcelas para garantizar su correcto estado de conservación para uso y disfrute de los vecinos y vecinas."

Se procede a la votación.

VOTACIÓN
En contra: 0 votos
Abstención: 0
A favor: 14 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

6.2 Propuesta del Grupo VOX para el arreglo del parque canino situado en la calle El Mirador.

Toma la palabra D.ª María Reyes Palma que explica la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos y las fotografías que acompañan a la misma.

La Sra. Presidenta interviene para explicar que este espacio no está reconocido como "pipicán" y por tanto no se puede realizar actuaciones en el mismo.

Aclara el Director General que es un parterre vallado y se usa por los perros. Añade que al no estar recepcionado por Parques y Jardines no se limpia.

La Presidenta se compromete a ponerlo en conocimiento de Parques y jardines para que lo regularice y lo conviertan en parque de esparcimiento canino.

A la vista de lo anterior, la Sra. Presidenta estima que la propuesta no ha de ser sometida a votación, quedando retirada la misma al acceder a ello D.ª María Reyes Palma en representación del grupo proponente VOX.

6.3 Propuesta del Grupo VOX en relación con un paso de peatones de la Avenida del Greco.

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito informa de que a principio de la sesión se ha presentado una enmienda por parte del grupo PSOE a esta propuesta que lee literalmente para conocimiento de los presentes, adjuntándose la misma como anexo a este Acta.

La Sra. Presidenta concede la palabra a D.ª María Reyes Palma en primer lugar manifiesta que en el texto de la propuesta hay un error de transcripción al haberse omitido al final de la misma "no" ("… y no se produzcan atropellos."). A continuación explica la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña recalcando que es una petición de los vecinos de la zona preocupados por el peligro y los atropellos que se han producido.

Por los vocales del grupo PSOE, D.ª Reyes Galardo y D. José Manuel Jiménez se explica que solicitan la sustitución del texto de la propuesta por el señalado en la enmienda porque de acuerdo con la normativa actual es mas coherente y en todo caso serán los técnicos de la Delegación de Movilidad los que tienen que decidir la solución mas adecuada y ajustada a la ley.

La Sra. Presidenta solicita que la representante del grupo VOX se pronuncie sobre si acepta o no la enmienda presentada, a lo que D.ª María Reyes Palma responde que aceptan la enmienda.

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

Por tanto, se procede a sustituir el contenido del acuerdo propuesto que queda como sigue:

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

" Que desde este Distrito se inste a la Delegación de Movilidad a estudiar el tipo de limitador de velocidad que se puede instalar en el paso de peatones existente en la Avda. El Greco, nº 12, para que los vehículos disminuyan su velocidad en este tramo y proceda a su colocación para que no se produzcan atropellos."

Se procede a la votación.

VOTACIÓN
En contra: 0 votos
Abstención: 0
A favor: 14 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

6.4 Propuesta del Grupo PODEMOS E IZQUIERDA UNIDA para la recuperación y mejora de las instalaciones deportivas en el Distrito San Pablo-Santa Justa

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito informa de que se ha presentado por el representante del grupo PODEMOS E IZQUIERDA UNIDA enmienda al texto del acuerdo de la propuesta.

La Sra. Presidenta informa de que se ha puesto en contacto con el Gerente del IMD que considera que es mas razonable aglutinar todo en una única propuesta y una vez estudiado su contenido se compromete (el Gerente) a explicar en una Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa todo lo referente a la propuesta.

Toma la palabra D. Juan Miguel Garrido. Inicia su exposición diciendo que considera que es importante explicar el porqué de la enmienda: se trata de una propuesta ya aprobada en sesión de Junta Municipal del año 2023 que vuelve a presentarse para que no se deje en el olvido, poniendo de manifiesto que es un trabajo muy anterior, de mucha gente como del Club Natación 2004 con su Presidente D. Diego Caballero presente en esta reunión. En cuanto a la enmienda al texto inicial de la propuesta explica D. Juan Miguel que tiene la pretensión de obtener del grupo del PP un compromiso de iniciar parte del proyecto con al menos dedicando alguna partida presupuestaria del 2026 conocedor de que es un proyecto de gran envergadura que no podría realizarse de una vez y de que puede ser al final otro proyecto mejor desde el punto de vista técnico. Subraya la importancia de la recuperación de las piscinas olímpica, infantil y de saltos, teniendo en cuenta la escasez de piscinas públicas en Sevilla y la demanda de las mismas en épocas de calor cada vez mas prolongadas en nuestra ciudad, mas aún en el distrito San Pablo-Santa Justa debido al déficit de infraestructuras deportivas y a la función social que cumplen las mismas.

Por último, ante el ofrecimiento del Gerente del IMD, el representante del grupo PODEMOS E IZQUIERDA UNIDA retira la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

"1. Se solicita el apoyo de las entidades y grupos políticos representados en esta Junta Municipal para la ejecución de esta propuesta, a fin de garantizar la recuperación de una de las instalaciones deportivas más relevantes de la ciudad de Sevilla.

2. Se solicita el compromiso del Grupo Popular en esta Junta Municipal de Distrito para que realice todas las gestiones necesarias con el objetivo de que el Ayuntamiento de Sevilla tenga en consideración la presente propuesta.

3. Se solicita, asimismo, el compromiso del Grupo Popular en esta Junta Municipal de Distrito para que impulse la inclusión, en los presupuestos municipales correspondientes al ejercicio 2026, así como en los sucesivos, de las partidas presupuestarias necesarias para la ejecución de las distintas fases contempladas en la propuesta.

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		

4. Se solicita el compromiso del resto de grupos políticos municipales para que respalden y trabajen activamente en la materialización de esta iniciativa."

Por declaración expresa del representante del grupo proponente PODEMOS E IZQUIERDA UNIDA se retira la propuesta.

7.-**ASUNTOS DE URGENCIA**

No se presenta ningún asunto de urgencia.

Antes de finalizar la sesión la Sra. Presidenta informa de que la próxima sesión de la Junta municipal de Distrito se celebrará el miércoles día 25 de junio de 2025, el día anterior a la celebración del Pleno del Ayuntamiento del mes de junio.

Por último, la Señora Presidenta somete a votación la celebración o no de sesión ordinaria de Junta Municipal en el mes de julio. Se aprueba por unanimidad de los presentes no realizar sesión de Junta Municipal en el mes de julio de 2025.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, a la hora del día de su celebración que se indica en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	06/05/2026 14:05:26
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	06/05/2026 09:06:24
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IIa+9lV4nnNIsAWl6+U/Q==		